

		CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO			MPMI-PGC-RBU
					Versión: 17
NIVEL	JERARQUÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	LÍDER RESPONSABLE	
1	MACRO-PROCESO	MISIONAL	MPMI	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN COMERCIAL	
2	PROCESO	GESTIÓN COMERCIAL Y PORTUARIA	PGC		
3	PROCEDIMIENTO	REVERSIÓN DE ÁREA Y/O BIENES DE USO PÚBLICO CIERRE Y TERMINACIÓN CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA	RBU		
PROVEEDOR	ENTRADAS	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	ENTREGAS	CLIENTES
(P)	(E)	#	(P)	(E)	(C)
Cormagdalena	Contrato de Concesión. <u>M-PGC-RBU-01 Manual Reversión De Áreas Y/O Bienes De Uso Público Cierre y Terminación Contratos De Concesión Portuaria</u> <u>F-PGC-RBU-01 Formato Información general de concesiones</u>	1	Realizar inventario en aquellos contratos de concesión portuaria en proceso de reversión. Este inventario debe tener el tipo de reversión, la fecha de vencimiento y la información correspondiente a la definida en la cláusula del capítulo de reversión del contrato. Salida: <u>F-PGC-RBU-01 Formato Información general de concesiones</u>	Subdirección de Gestión Comercial - Supervisor <u>F-PGC-RBU-01 Formato Información general de concesiones</u> , diligenciado	Subdirección de Gestión Comercial
Subdirección de Gestión Comercial	<u>F-PGC-RBU-01 Formato Información general de concesiones</u> , diligenciado <u>F-PGC-RBU-03 Formato Condiciones</u> , diligenciado. Contrato de Concesión	2	Identificar las condiciones particulares de reversión. Estas condiciones particulares hacen referencia a documentos, características técnicas entre otros. Es necesario tomar como base el contrato y sus modificaciones efectuado entre las partes. Salida: <u>F-PGC-RBU-03 Formato Condiciones</u>	Subdirección de Gestión Comercial - Supervisor Salida: <u>F-PGC-RBU-03 Formato Condiciones</u> , diligenciado	Subdirección de Gestión Comercial
Subdirección de Gestión Comercial	<u>F-PGC-RBU-01 Formato Información general de concesiones</u> , diligenciado <u>F-PGC-RBU-03 Formato Condiciones</u> , diligenciado. Contrato de Concesión	3	Establecer el cronograma del proyecto a revertir. Este plan de trabajo se realizará 6 meses antes de la reversión, este tiempo es solo en el escenario de que el motivo de la reversión sea por Terminación del plazo de ejecución del contrato. Este se debe ajustar a los tiempos establecidos en el contrato de concesión, sus modificaciones y demás normas vigentes que regulen la materia Salida: Cronograma de trabajo	Subdirección de Gestión Comercial-Supervisor Apoyo Oficina Asesora Jurídica Cronograma de trabajo	Subdirección de Gestión Comercial
Subdirección de Gestión Comercial	<u>F-PGC-RBU-01 Formato Información general de concesiones</u> , diligenciado <u>F-PGC-RBU-03 Formato Condiciones</u> , diligenciado. Contrato de Concesión. Cronograma de trabajo	4	Remitir comunicación a la entidad competente del estado. Esta comunicación debe indicar el inicio del proceso de reversión. Salida: Comunicación Externa	Subdirección de Gestión Comercial-Supervisor Apoyo Oficina Asesora Jurídica Comunicación Externa	Entidad Competente del Estado
Subdirección de Gestión Comercial	Cronograma de trabajo. <u>F-PGC-RBU-02 Inventario de Puertos</u>	5	Solicitar al concesionario el inventario de las obras a revertir La comunicación debe ser dirigida al concesionario solicitando el inventario de la infraestructura a revertir. Este debe contener el inventario de los puertos. Salida: Comunicación externa <u>F-PGC-RBU-02 Inventario de puertos</u>	Subdirección de Gestión Comercial-Supervisor <u>Comunicación Externa</u>	Concesionario
Peticionario	<u>F-PGC-RBU-02 Inventario de Puertos</u> , diligenciado por el Peticionario	6	Remitir a la interventoría el inventario de los bienes a revertir	Subdirección de Gestión Comercial-Supervisor <u>Comunicación Externa</u> con el Inventario	Interventoría
Subdirección de Gestión Comercial	<u>Comunicación externa, F-PGC-RBU-02 Inventario de Puertos</u> , diligenciado por el Peticionario	7	Revisar inventario remitido por el concesionario La labor de la interventoría corresponde a la comparación del inventario con lo definido en el contrato. Dentro de las visitas realizadas es necesario verificar si el inventario físico cumple con el inventario suministrado. En caso de no cumplir se debe realizar un acta de aclaración de inventario y realizar las respectivas modificaciones. Caso contrario pasar Informe satisfactorio al Supervisor SGC Salida: Comunicación externa, adjunto con el Informe e inventario de bienes.	Interventoría <u>Comunicación externa</u> , adjunto con el Informe e inventario de bienes	Concesionario Subdirección de Gestión Comercial
Interventoría	<u>Comunicación externa</u> con Informe e inventario	8	Aprobar el inventario recibido. Con base en el informe generado por la interventoría se procede a aprobar el inventario generado por el concesionario. Salida: Comunicación externa, que avale los bienes objeto de reversión	Subdirección de Gestión Comercial-Supervisor <u>Comunicación externa</u> , que avale los bienes objeto de reversión	Concesionario
Subdirección de Gestión Comercial	<u>Comunicación externa</u> , que avale los bienes objeto de reversión	9	Enviar el avalúo a la interventoría. Es necesario el envío de esta información a la interventoría para que conozca el resultado del avalúo generado por el concesionario.	Concesionario Comunicación con avalúo	Interventoría
Concesionario	Avalúo	10	Recibir el avalúo generado por el concesionario. Debido a que Cormagdalena no es ente autorizado para aprobar lo correspondiente al proceso de avalúo, solo se procede a recibir la información.	Subdirección de Gestión Comercial Avalúo	Cormagdalena.

		CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO				MPMI-PGC-RBU
						Versión: 17
NIVEL	JERARQUÍA	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	LÍDER RESPONSABLE
1	MACRO-PROCESO	MISIONAL			MPMI	SUBDIRECTOR DE GESTIÓN COMERCIAL
2	PROCESO	GESTIÓN COMERCIAL Y PORTUARIA			PGC	
3	PROCEDIMIENTO	REVERSIÓN DE ÁREA Y/O BIENES DE USO PÚBLICO CIERRE Y TERMINACIÓN CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA			RBU	
PROVEEDOR	ENTRADAS		PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	ENTREGAS	CLIENTES
(P)	(E)	#	(P)		(E)	(C)
Cormagdalena	Avalúo Contrato de concesión Cronograma de trabajo Salida: <u>F-PGC-RBU-4 Acta de reversión</u>	11	Realizar actas de reversión de la infraestructura revertida. La reversión se formalizará mediante la suscripción de un acta entre las partes denominada Acta de Reversión, que el concesionario protocolizará ante Notaría. Salida: <u>F-PGC-RBU-4 Acta de reversión</u>	Concesionario Entidad Competente Supervisor SGC	<u>F-PGC-RBU-4 Acta de reversión</u> , diligenciado	Cormagdalena Entidad Competente Concesionario
Cormagdalena Entidad Competente Concesionario	<u>F-PGC-RBU-4 Acta de reversión</u> , diligenciado	12	Realizar reversión a favor de Cormagdalena (2 Artículo 12 Ley 105 se revierten los puertos fluviales de interés nacional a Invias) . El concesionario eleva a escritura pública el acta junto con sus anexos para realizar la reversión a la entidad.	Concesionario	Escritura Pública	Cormagdalena Entidad Competente Entorno